

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE mayo DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA. =

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/024/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Sellado de Boletas del Proceso Electoral 2018-2019	<b>Tipo de Participación:</b> Informativa
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:** Tijuana, Baja California. El día 18 de mayo del 2019

**Actividades realizadas:**

Acompañamiento a Consejeros Electorales y toma de fotografías.

**Resultados obtenidos:**

Difusión de las actividades del IEIBC

**Contribuciones a la Institución:**

Máxima publicidad de las actividades que realiza el Consejo General.

**Conclusión:**

Se cumple con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social de informar y dar a conocer a los medios de comunicación y ciudadanía en general las actividades realizadas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.C.C. Oscar Israel Molina Aguilar  
Analista Especializado